

HECHOS RELEVANTES

Correspondientes a los periodos terminados al 30 de junio de 2026



INVERSIONES CMPC S.A. Y SUBSIDIARIAS



HECHOS RELEVANTES

Los Hechos Relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero fueron los siguientes:

1. El 27 de febrero de 2026, en junta extraordinaria de accionistas de Inversiones CMPC S.A. (la "Compañía"), celebrada el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo de USD 1,1499954 (uno coma uno cuatro nueve nueve nueve cinco cuatro dólares de los Estados Unidos de América) por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, existentes al 31 de diciembre de 2024, a ser pagado a los accionistas a más tardar el 27 de marzo de 2026.
2. El 9 de abril de 2026, el Directorio de Inversiones CMPC S.A. (la "Sociedad") adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta"), a celebrarse el día 30 de abril de 2026, a las 17:00 horas, en calle Agustinas N°1343, ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio de la posibilidad de asistir a la misma a través de medios tecnológicos, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025;
2. Resolver sobre la distribución de dividendos;
3. Informar las políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
4. Elección del Directorio;
5. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y a los Clasificadores de Riesgo;
6. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;
7. Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046; y
8. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Se hace presente que para los efectos de esta Junta Ordinaria de Accionistas no se publicará aviso de citación ni se llevarán a cabo las demás formalidades de citación, dado que se encuentra asegurada la asistencia del cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

Se informa asimismo que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa fueron publicados en el sitio web de la Sociedad (www.inversionescmpc.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <https://inversionescmpc.cl/#estados-financieros>.

3. El 30 de abril de 2026, en carácter de información esencial, se comunicó que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones CMPC S.A. celebrada el mismo día, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:
- a. Aprobar el Balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2025.
 - b. Acordar que la utilidad del ejercicio 2025 fuese destinada al Fondo de Utilidades Retenidas.
 - c. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2026 a la empresa de Auditoría Externa EY Audit Limitada.
 - d. Renovar el Directorio, designando como miembros a los señores Francisco Ruiz-Tagle Edwards, Rafael Cox Montt, José Antonio Correa García, María Constanza Arjona Morán y Felipe Alcalde Arrau, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones.
4. El 24 de junio de 2026, en carácter de información esencial, en la misma fecha Inversiones CMPC S.A. ha efectuado una colocación de bonos en el mercado local correspondientes a los bonos Serie S ("Bonos Serie S"). Esta emisión cuenta con la garantía de su matriz, Empresas CMPC S.A. ("Garante").

Los bonos colocados corresponden a Bonos de la Serie S, por un monto de 7.000.000 de Unidades de Fomento, con fecha de vencimiento para el 15 de agosto de 2058, con una tasa cupón de 3,90%. La tasa efectiva inicial de colocación fue de 4,16% y considera un margen de colocación local, sobre el bono del Banco Central de Chile en UF de plazo equivalente, de 1,74%. Al cierre de los estados financieros al 30 de junio de 2026, incorporando los costos y gastos de emisión bajo IFRS 9, la Tasa de Interés Efectiva (TIE) asciende a 4,25% anual en UF. Por su naturaleza híbrida, el bono presenta la característica de ser subordinado a la deuda senior de CMPC, otorgando la facultad a la empresa de diferir el pago de intereses a su discreción y estableciendo un período de no amortización anticipada antes del año 7.

Los Bonos de la Serie S han sido emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 40 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión con fecha 16 de junio de 2026, bajo el número 1.268.

Los recursos de esta colocación serán destinados al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad y del Garante y sus filiales.